

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2022/D/LD/MD/34

Resolución de 15 de Diciembre de 2022 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G006/DS06122 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil: Cirugía Vasculuar. Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Cirugía

Departamento: Cirugía

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***9388** Valverde García, Sergio

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 15 de Diciembre de 2022

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	15-12-2022 13:11:46



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2022/D/LD/MD/34

Resolución de 15 de Diciembre de 2022 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G021/DS2109 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil: Fisiología. Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Fisiología

Departamento: Fisiología y Farmacología

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***9209** Martín García, Agustín Carlos

***0858** Navarro Bailón, Almudena

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 15 de Diciembre de 2022

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	15-12-2022 13:11:46

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2022/D/LD/MD/34

Resolución de 15 de Diciembre de 2022 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G032/DS32162 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil: Docencia teórica y práctica para impartir en el Servicio de Dermatología. Hospital Universitario de Salamanca.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Dermatología

Departamento: Medicina

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***0862** Velasco Tirado, Virginia

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 15 de Diciembre de 2022

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	15-12-2022 13:11:46